FECHA: 24/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

CONTRATO No: 2162 -2021 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: Interventoría (Indicar tipología)

INTERVENTOR: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S - NIT 860.038.275-3
(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ELKIN FABRIZZIO MEDINA DELGADO
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2162-2021
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 31/12/2021 (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 536.346.328,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2162 DE 2021	31/12/2021		$ 536.346.328,00
PRORROGA No 01 de 2021- 2162 DE 2021	30/04/2022	$ -	$ -
PRORROGA No 02 DE 2022 - 2162 DE 2021	30/06/2022	$ -	$ -
ADICIÓN No 01 Y PRORROGA No 03 DE 2022 - 2162 DE 2021	31/12/2022	$ 240.000.000,00	$ 776.346.328,00
MODIFICACIÓN No 1 DE 2022- 2162 DE 2021	31/12/2022		
ADICIÓN No 02 DE 2022 - 2162 DE 2021	31/12/2022	$ 50.000.000,00	$ 826.346.328,00
PRORROGA No 04 DE 2023 - 2162 DE 2021	31/03/2023	$ -	$ -
PRORROGA No 05 Y ADICIÓN No 3 DE 2023 - 2162 DE 2021	30/06/2023	$ 160.000.000,00	$ 986.346.328,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 986.346.328,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	20/05/2022	20/05/2022	1/06/2022	2/06/2022
2	-	13/12/2022	13/12/2022	26/12/2022	27/12/2022
3	-	5/01/2023	5/01/2023	26/01/2023	27/01/2023
4	-	1/06/2023	1/06/2023	30/06/2023	1/07/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: **$ -**
Valor total legalizado: **$ -**
Saldo por legalizar: **$ -**

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

Mediante memorando 2025I-VBOG-047519 de fecha 07 de julio del 2025, el Grupo de Contabilidad certifica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS al 07/07/2025, el contrato de interventoría No 2162/2021, suscrito con TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA (NIT 860.038.275), no se le otorgo anticipo.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 24/11/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 825.380.478,00
Valor IVA :	$ 156.822.290,82
Valor total ejecutado del contrato:	$ 982.202.768,82

AIU: ____ % A: ____ % I: ____ % U: ____ %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de costos:	$ 825.380.478,00
Valor IVA:	$ 156.822.290,82
Valor total pagado por actas de costos:	$ 982.202.768,82

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA / INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 825.380.478,00		
Valor pagado por actas de costos		$ 825.380.478,00	
Valor reconocido mediante conciliación por actas costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 156.822.290,82		
Valor pagado por IVA		$ 156.822.290,82	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 982.202.768,82**	**$**	**982.202.768,82**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	1055121	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 520.254.825,79	$ -
2021	1055121	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.091.502,21	$ -
2022	770422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 1	$ 230.400.000,00	
2022	770422	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL 1	$ 9.600.000,00	
2022	1350922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 2	$ 48.000.000,00	
2022	1350922	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL 2	$ 2.000.000,00	
2023	316523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 3	$ 150.000.000,00	
2023	316523	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL 3	$ 10.000.000,00	$ 4.143.559,18
TOTAL						$ 986.346.328,00	$ -

OBSERVACIONES:

FECHA: 24/11/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
HDI SEGUROS	Cumplimiento-multas-clausula penal	4005519	22/01/2024	15	27/12/2021	31/01/2024	$ 98.634.633,00
	Pago de salarios- prestaciones sociales- indemnizaciones laborales	4005519	22/01/2024	15	27/12/2021	30/07/2026	$ 197.269.266,00
	Calidad del Servicio	4005519	22/01/2024	15	30/07/2023	30/07/2028	$ 295.903.898,00

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES

ACTUACION (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

Relacionar si existen saldos pendientes en razón a una vigencia expirada.

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

NOTA: Si el saldo a favor del interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 24/11/2025
(Día / Mes / Año)

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el interventor factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

Relacionar observaciones y/o salvedades sobre las cuales las partes requieran dejar constancia en la liquidación

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 24/11/2025

Firma
Nombre: JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. 25202-61517 CND

Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM

Firma:
Nombre : WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Subdirector de Vías Regionales (E)

Andrea Carolina Chaparro Piedrahita — Firmado digitalmente por Andrea Carolina Chaparro Piedrahita Fecha: 2025.11.19 09:47:29 -05'00'

Firma:
Nombre : ELKIN FABRIZZIO MEDINA DELGADO
Supervisor
Cargo: Profesional Especializado Gardo 13

Firma:
Nombre : JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por MARTIN LEYES LOPEZ LAURA MARCELA

Firma:
Nombre : LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos (E)
Control de legalidad

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: JUAN GABRIEL CORREDOR HERRERA	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HÉCTOR HUGO BERMÚDEZ ALVARADO	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: ~~Andres Felipe Paez Cañon~~	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: JUAN MANUERL PERDOMO HERNANDEZ	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección